



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LA REUNIÓN PLENARIA DEL CONSEJO
DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS**

Sábado 23 de febrero de 1980

*Queridos hermanos en el Episcopado,
queridos amigos:*

I. Lleno de alegría me reúno esta mañana con vosotros en esta sala que contempló el desarrollo del primer Sínodo General, y en la que vosotros habéis tenido la amable atención de celebrar la última sesión de vuestro Consejo, lo cual me permite asociarme por un momento a vuestros trabajos.

El próximo Sínodo tiene por tema: "Misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo". Nuestra época requiere, efectivamente, que se ponga en claro, de un modo comprensible y adaptado, el significado permanente de esta institución definida con razón desde hace mucho tiempo como "la Iglesia doméstica". La Secretaría del Sínodo ha recogido de todas partes las observaciones de las Conferencias Episcopales, la experiencia de los Pastores y el modo cómo el fermento evangélico actúa en situaciones muy diversas. A partir de ello, vosotros elaboráis el documento de trabajo que permitirá a los miembros del Sínodo una labor profunda y fructífera.

Debo, por tanto, en primer lugar agradecerlos, miembros del Consejo de la Secretaría general del Sínodo, expertos y miembros de esta Secretaría, los servicios que prestáis a este organismo, que es una expresión privilegiada de la colegialidad episcopal, por medio de la cual los Pastores de las diócesis comparten con el Obispo de Roma la solicitud por todas las Iglesias.

II. No quiero referirme ahora a toda la riqueza de vuestras discusiones, ni detenerme a considerar todos los problemas que a vuestro juicio han de ser sometidos al próximo Sínodo.

Dicho Sínodo habrá de hacer, en primer lugar, una descripción de la situación de las familias y de los diversos problemas que ésta plantea. Es necesario, efectivamente, comenzar por un análisis detenido del modo según el cual se viven hoy las realidades familiares, analizando dentro de lo posible las causas y las líneas de evolución, de modo que la evangelización penetre verdaderamente este mundo.

Habrá que dedicar una parte importante a la teología, a la doctrina católica sobre la familia. Este Sínodo debe fortalecer realmente las convicciones de los cristianos. Sin duda se trata no tanto de hacer nuevamente una exposición sistemática de datos bien conocidos y establecidos —como si se partiese de cero, cuando la Iglesia lo vive desde hace 2.000 años—, cuanto de encontrar el lenguaje y las motivaciones profundas que ilustran la doctrina permanente de la Iglesia de modo que afecte, y en lo posible convenza, a los hombres de hoy en sus situaciones concretas; que les permita responder, por ejemplo, a ciertas tendencias que se propagan, como la de establecerse en una unión libre. El Sínodo no será un instrumento para responder a todos los problemas, pero tendrá que poner en claro lo que significa seguir a Cristo en este terreno, tendrá que proclamar los valores sin los cuales la sociedad se encierra ciegamente en una situación que no tiene salida, tendrá que ayudar a los cristianos y a los hombres de buena voluntad a formarse sobre estos puntos una conciencia clara y firme según los principios cristianos.

Finalmente y ante todo, el Sínodo se planteará de forma realista el modo de lograr que las familias recuperen o mantengan estos valores, los vivan y los irradien en torno suyo cada vez con más fuerza. Esta será la parte directamente pastoral del Sínodo.

III. Me contento con subrayar algunos aspectos que me parecen particularmente importantes.

1. Las consideraciones acerca de la familia cristiana no pueden estar separadas del *matrimonio*, pues la pareja constituye la primera forma de familia y conserva su valor, incluso cuando no hay hijos. Y aquí hay que llegar hasta el sentido profundo del matrimonio, que es la alianza y el amor; alianza y amor entre dos personas: hombre y mujer, signo de la alianza entre Cristo y su Iglesia, amor enraizado en la vida trinitaria. Por tanto las características de esta unión deben aparecer con toda claridad: la unidad del hogar, la fidelidad de la alianza y la permanencia del vínculo conyugal.

2. La familia ha de ser mirada como *institución*, no sólo en el sentido de que tiene su lugar y sus funciones en la sociedad y en la Iglesia, o de que debe gozar de garantías jurídicas para el cumplimiento de sus deberes, para poseer la estabilidad y el brillo que se espera de ella; sino también en el sentido de que en sí trasciende la voluntad de los individuos, los proyectos espontáneos de las parejas, y las decisiones de los organismos sociales y gubernamentales: el matrimonio es “una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor” (Encíclica *Humanae vitae*, núm. 8). Será conveniente profundizar en este aspecto institucional, que lejos de ser una traba para el amor, es su culminación.

3. Será necesario prestar una particular atención a *la preparación* para el amor y el matrimonio, que es también necesariamente una preparación a la vida en familia y a las responsabilidades familiares. ¿Cómo asegurar hay esta preparación? Es éste un punta capital de la pastoral.

4. *Las sacerdotes*, por su parte, han de estar preparados y formados para el apostolado familiar, pues una parte primordial de su cometido consiste en sostener a los laicos en sus propias responsabilidades personales y sociales, ciertamente, pero sin olvidar las familiares. ¿Aprecian los sacerdotes, suficientemente este apostolado familiar? ¿Están al corriente de sus complejos problemas? Como Pastares, nosotros no tenemos que solucionar todos los problemas de los hogares, pero hemos de estar muy presentes en sus dificultades y sus alegrías, y estar en disposición de ayudarlos, como el Señor quiere.

5. *Los laicos*, evidentemente, han de tener también la posibilidad de hallar las condiciones para su formación doctrinal, espiritual y pedagógica para la vida conyugal, así como para sus responsabilidades como padres y madres de familia en lo que se refiere a todos los problemas de la educación de sus hijos adecuadamente a lo largo de su crecimiento. Es más, hay que poner en claro su relación de cara a todos los miembros de la familia, en un sentido amplio, entre los que debe existir una real solidaridad; de un modo especial para con los enfermos, los impedidos y los ancianos, los cuales esperan recibir un afecto y un apoyo particulares, a la vez que ellos aportan también una importante contribución gracias a su experiencia y a su amor.

La formación de los laicos es doblemente importante, pues les inicia en los verdaderos valores cristianos, y les permite dar testimonio de ellos, ya que en las actuales condiciones, la evangelización de las familias se llevará a cabo, sobre todo, a través de otras familias.

6. Finalmente no hemos de olvidar la solicitud pastoral que requieren *los casos difíciles*: el de los hogares que conocen la separación; el de los divorciados y vueltos a casar civilmente, que, aunque no pueden acceder plenamente a la vida sacramental, deben ser acompañados en sus necesidades espirituales y el apostolado que les es posible; el caso de los viudos y viudas; el caso de personas solas que tienen a su cargo niños, etc.

Estas pocas palabras, venerados hermanos y queridos amigos, os dejan entrever todo el interés que el Papa lleva a este Sínodo, y las grandes esperanzas que pone en él para la Iglesia. Dirijo mi más expresivas palabras de ánimo a aquellos a quienes toca ahora la tarea de realizar la última preparación. Pienso también en todas las futuras participantes que se preparan a la asamblea sinodal con la reflexión, y la ayuda de su pueblo cristiano. Todos hemos de rogar al Señor que ilumine los espíritus y que disponga los corazones, para que la experiencia del Sínodo traiga consigo un aumento de convicciones, de resoluciones y de ánimos encaminados a la santidad de las familias. Confiamos esta obra a la intercesión de la Madre de Cristo, que es Madre de la Iglesia.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana